



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 747 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 21 de Junio del 2023

VISTO el Memorando N°225-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que antecede con registro N°39653-2023, de autorización de la elaboración de la resolución de prórroga de contrato sin concurso de **Leslie Carol Carbajal Vásquez**, en plaza vacante de Secretaria IV-STB, del 01/06/2023 al 31/07/2023, en tanto se proceda a las acciones correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente para la convocatoria de concurso de la plaza en referencia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1423-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de noviembre del 2022, se contrató sin concurso en la modalidad de reemplazo por cese bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276, a **Leslie Carol Carbajal Vásquez**, del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2022, en la plaza vacante de Secretaria IV, STB, producida por renuncia de la servidora de carrera Rosa Ysabel Dávila Rocha, en tanto se convoque a concurso público la referida plaza vacante. Contrato que fue renovado del 01 de enero al 28 de febrero del 2023, a través de la Resolución Directoral Regional N°036-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 26 de enero del 2023, en tanto se convoque a concurso la plaza; y, prorrogado del 01 de marzo al 31 de mayo del 2023 con Resolución Directoral Regional N°0277-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 03 de abril del 2023, en tanto la plaza sea sometida concurso público.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Dirección General, resulta necesario emitir la presente resolución de prórroga de contrato, en tanto se convoque a concurso público de acuerdo a ley la plaza vacante en mención.

De conformidad con el artículo 17 del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada a partir del 01 de junio al 31 de julio del 2023, el contrato sin concurso en la modalidad de reemplazo por cese bajo el régimen del Decreto





Legislativo N°276, de Leslie Caroll Carbajal Vásquez, en la plaza vacante de Secretaria IV, categoría remunerativa de STB, producida por la renuncia de la servidora de carrera Rosa Ysabel Dávila Rocha, en tanto dicha plaza sea convocada a concurso público.

Artículo 2.- El presente contrato concluye el 31 de julio del 2023, y la contratada no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque para cubrir dicha plaza vacante.



Artículo 3.- La Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos queda autorizada a efectuar el pago de las remuneraciones y otros beneficios que corresponda conforme a la normatividad legal vigente.

Regístrese y Comuníquese

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH
FAFF/J-UARH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.F. : 88968
Director Regional Biresa Ica

RECIBIDO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RRHH